

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Remitiendo el importe de la suscripcion por medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.

Los no suscritores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

De la *Correspondencia* del 19: Por el ministerio de la Gobernacion se ha espedido con fecha 18 del actual una real órden dictando varias disposiciones para llevar á efecto la ley mandando 35.000 hombres al servicio de las armas. Con arreglo á dicha disposicion, las diputaciones provinciales repartirán el cupo de cada provincia entre los pueblos de la misma, y el sorteo de décimas tendrá lugar en los dias desde el 2 al 10 de marzo próximo venidero. Las reclamaciones sobre nueva inclusion de mozos en el alistamiento podrán presentarse hasta el dia 10 inclusive de abril inmediato. Los ayuntamientos harán en los dias 3 y 14 de marzo las citaciones personales y por edictos. El acto del llamamiento y declaracion de soldados tendrá lugar en todos los pueblos el domingo 22 de marzo próximo, y continuará sin interrupcion, mientras sea necesario, durante los 15 dias siguientes. Las circunstancias que deben concurrir en los mozos para obtener esencion del servicio se considerarán precisamente con relacion al dia 22 de marzo inmediato. La talla mínima será la misma del reemplazo anterior, á saber: de un metro y 560 milímetros. La entrega de los quintos en la caja de la provincia empezará el dia 5 de abril próximo venidero, y terminará lo mas tarde el 30 del mismo mes.

La cantidad para redimir el servicio militar en este reemplazo será la de 900 rs., señalada en el art. 4.º de la ley de 29 de noviembre de 1859 sobre redencion y engaoches.

Por real decreto de 18 del cor-

riente ha sido admitida la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de capitán general del departamento de Cádiz el teniente general de la armada D. José María de Bustillo y Barrada, conde de Bustillo y senador del reino.

Del mismo periódico del 20: Hoy recibimos la correspondencia de la isla de Cuba cuyas noticias alcanzan al 30 de enero.

Lo ocurrido en las aguas de la Habana con un buque de los federales y otro nuestro, fué que hallándose el 23 de enero cruzando la fragata *Princesa de Asturias* por las inmediaciones del puerto, como á las doce del dia avistó un vapor de guerra americano de tres palos, que debia ser el *Oneida*, el cual se aguantaba sobre la boca del puerto de la Habana: entonces el comandante de la *Princesa* se puso en demanda del vapor con la intencion de intimarle que segun las leyes de neutralidad y la inmunidad de las aguas territoriales, no podia permanecer en aquel punto y debia ó entrar en el puerto ó hacerse á la mar. En esto salia por la boca el vaporcito correo de Cayo-Hueso, *Reaney*, y á toda máquina se dirigió al vapor federal con el indudable objeto de comunicarle alguna noticia, lo cual se llevó á cabo antes que la *Princesa* llegase á impedirlo, entrando en puerto el vapor federal y siguiendo á rumbo el vaporcito con rapidísima marcha. El comandante de la *Princesa* entonces se dirigió en demanda del *Reaney*, y siguiendo este su andar, tuvo que dispararle un cañonazo sin bala y otros dos con ella, que le obligaron á virar y llegar al costado del buque español, ante cuyo comandante

te se disculpó su capitán con que no habia advertido las señales que se le habian hecho. Despues de esto, el *Reaney* entró en puerto, de donde volvió á salir mas tarde.

Las fuerzas navales españolas que habia al comenzar el año en el apostadero de la Habana las componian 24 buques de varios portes con 238 cañones, 5,050 caballos de vapor y 4,620 hombres de tripulacion.

En los momentos en que se hacia á la mar desde el puerto de la Habana, en la mañana del 24 de enero, el vapor de los Estados Unidos *Wachusset*, que enarbola la insignia del almirante Wilkes, entraba en puerto el pailebot confederado *General Worth*, con cargamento de algodón. Segun refirió el capitán, este buque salió de San Marcos (Florida), y en la noche del miércoles perdió al único marinero que tenia á bordo. El pailebot *General Worth* llegó, pues, con solo el capitán y dos pasajeros que le ayudaban en lo posible, como hombres que nunca habian estado antes en el mar.

Deciase al salir el correo que el vapor *S. Jacinto* habia encallado entre las islas de Puerto Rico y San Thomas, al perseguir á una goleta confederada.

De *La Correspondencia* del 21: Todavía el Consejo de ministros no se ha ocupado del preámbulo que debe preceder al decreto de disolucion de Córtes. Sirca esto de terminante contestacion, tanto á los diarios que han anunciado que ayer debió consultarse dicho preámbulo con S. M., como á los que indicaban que debió firmarse el decreto de disolucion en el Consejo presidido ayer por Su Magestad la Reina.

—Ayer ha sido presentada en el ministerio de Marina la dimision que del cargo de capitán general del departamento marítimo de Cartagena ha hecho el jefe de escuadra señor Estrada. La dimision se funda en haberse agravado la dolencia que le obligó hace dos años á pedir que se le relevara del empleo que ahora dimite.

—El gobernador capitán general de la isla de Cuba participa con fecha 30 de enero próximo pasado al ministerio de la Guerra, que no ocurre novedad en el territorio de su mando, y que su estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

—El gobernador capitán general de Santo Domingo participa con fecha 17 del propio mes que en aquella provincia no ocurre novedad, y su estado sanitario es completamente satisfactorio.

—Para tranquilizar á las personas que puedan tener interés en saber algo del vapor español de guerra *Nepituno*, que parece naufragó en las inmediaciones de Noevitas, podemos asegurar, en vista del parte telegráfico remitido por un oficial de la dotación del citado buque á un hermano suyo, y recibido por este en la Habana á última hora del 29 de enero, para que lo comunique á sus padres, vecinos de Cádiz, que todos los «tripulantes se salvaron.»

—El día 1.º había llegado á Ponce el vapor de guerra americano *San Jacinto*, ofreciendo convoy á los buques destinados á los Estados Unidos, según parece, por haberse dado aviso de que de San Thomas habían salido últimamente dos cruceros confederados.

—El día del santo del príncipe D. Alfonso estuvieron enarbolados en Veracruz los pabellones español, francés, inglés, prusiano y de los Estados Unidos, lo que revela la inmensa consideración que hoy conceden á nuestra España las grandes naciones del mundo civilizado.

—Anuncia el periódico la *France* haber salido recientemente del puerto de Cherburgo el navío de vapor *Jean Bart*, conduciendo á su bordo el 7.º regimiento de infantería de línea y material para Méjico. El *Jean-Bart* es el último de los ocho buques de guerra designados para llevar tropas á Veracruz.

*Cádiz* 20.—Ayer llegó procedente de la Habana y con 40 días de nave-

gacion, el vapor de guerra francés *Massena*, siendo despedido para el lazareto por no traer patente limpia.

Ha llegado el vapor correo de Canarias, con noticias hasta el 14.

La fiebre amarilla que apareció en Tenerife el 7 de octubre del año pasado, toca á su término: la junta provincial de sanidad la considera terminada, pues en todo este mes no ha habido mas que cuatro invasiones y ninguna en los cuatro últimos días.

En la ciudad de las Palmas ha terminado completamente la enfermedad sospechosa de fiebre amarilla que empezó el 19 de diciembre anterior.

En todos los demás puntos el estado sanitario es bueno, inmejorable.

El vapor correo *Puerto-Rico* llegó á Tenerife desde Cádiz en 66 horas, y continuó su viaje para la Habana.

*Berlin* 17.—Treinta mil rusos han atravesado el territorio prusiano dirigiéndose á Polonia. Los insurgentes tomaron Tarnograd. Los cosacos que le defendían se batieron en retirada hácia Zamose con pérdida de 35 hombres. En Bolinew los rusos fusilaron á los prisioneros polacos y á los habitantes por ser partidarios de los insurgentes. Los rusos cometen atrocidades y esto excita la venganza de los polacos. No se vé cercano el término de la lucha.

*Paris* 17.—El periódico la *France* se queja de que los periódicos ingleses inserten continuamente noticias falsas respecto al ejército francés de Méjico que á causa de llegar por los Estados-Unidos se sabe que son falsas.

*Paris* 18.—El *Nord* publica una carta de Veracruz en la que dice que los franceses han apresado dos buques cargados de armas para los mejicanos.

*Viena* 18.—La *Correspondencia general* asegura que ha sido dispersado el comité secreto de Venecia, y que los jefes están presos.

*Paris* 18.—La llamada insurrección de Polonia es una revolución, y grande, según se deduce del discurso de M. Bismark, que contiene los periódicos, y al que se atribuye la baja de hoy en la Bolsa.

Un diputado católico irlandés debe interpelar en Lóndres en favor de Polonia y pedir que el gobierno inglés se entienda respecto á esto con Francia. Los ministros han aceptado esta discusión.

Austria, invitada por Rusia y por

Prusia á unirse á ellas en triple alianza contra Polonia, declaró preferir la neutralidad. Elogian este procedimiento muchos periódicos de París y se llenan sus columnas sobre esta revolución y sus probables consecuencias.

De Stokolmo escriben que el entusiasmo por los polacos es inmenso que reinaba agitación en la capital.

En París ha indignado la noticia de que tres jóvenes polacos que iban de París á Polonia, presos por la policía, hayan sido entregados á la autoridad rusa.

La cuestión polaca es la que ahora preocupa.

*San Petersburgo* 18.—Ha marchado á Polonia otra división compuesta de infantería y de lanceros. El emperador la pasó revista y la arengó en el momento de marchar.

*Breslau* 19.—Dicen de Posen que en la noche del 17 tomaron los insurgentes la ciudad de Kouin por sorpresa, y que la guarnición rusa hoy se dispersó.

Los jefes de los insurgentes se han puesto de acuerdo para evitar encuentros parciales con los rusos, y cuando todo esté preparado dar una acción decidida, pues esperan que ganando la ó perdiéndola sea la señal del levantamiento de todo el país.

*Lóndres* 19.—Dicen de Nueva-York con fecha del 9, que el vapor federal *Quem Vert* ha forzado el bloqueo de Wicksbourg; cien cañones del enemigo dispararon contra él, pero pasó victorioso á pesar de un fuego nutrido de tres cuartos de hora.

*Cracovia* 19.—La artillería rusa mató á mas de trescientos é hirió á otros insurgentes de los que atacaron á Michou. Los hospitales de esta ciudad están llenos de los últimos.

*Paris* 19.—Los confederados han anunciado que el puerto de Galveston (Tesa) está abierto al comercio de todas las naciones. Dicen de Varsovia que el comandante revolucionario Leceito ha mandado se evite toda demostración, pues la tranquilidad es indispensable hasta que se avise que es llegado el día del levantamiento general de todos los habitantes de Varsovia.

Es falso que Francia é Inglaterra hayan pasado una nota á Prusia sobre la cooperación que presta á Rusia en los sucesos de Polonia.

*Paris* 20.—Ha llegado el embajador español señor Isturiz. Mañana ten-

drá su primera entrevista con el ministro francés de Negocios extranjeros, Mr. Drouyn de Lhuys, y en la semana próxima sera recibido por el emperador.

En París se preocupan mucho por el convenio ruso-prusiano, y se cree que pueda acarrear complicaciones. Francia é Inglaterra han dirigido observaciones á Berlín acerca de este asunto.

**MAHON 5 DE FEBRERO.**

**Efemérides.**

1809.

Batalla de Valls, ganada por los franceses, al mando del general Saint Cyr, contra los españoles.

De los 35.000 hombres con que, segun la ley de 17 del actual, deben contribuir las provincias del reino en el reemplazo del presente año, corresponden á las Baleares 560.

El Sr. Comandante Militar de Marina de esta Provincia nos ha remitido para su insercion la siguiente circular:

**CONSEJO DE GOBIERNO**

Y ADMINISTRACION DEL FONDO DE REDENCION Y ENGANCHES DE LOS MATRICULADOS DE MAR.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 6.º de la ley de 27 de marzo de 1862, y despues de haberse cumplido las formalidades que en el mismo se establecen, se ha servido disponer la Reina (q. D. g.) que desde esta fecha en adelante se hagan y observen en dicha ley las alteraciones siguientes:

**PÁRRAFO 3.º DEL ARTICULO 1.º**

Mediante la entrega de 7,500 rs. por cada uno de los turnos de campaña que corresponda á los matriculados, con aplicacion al fondo que se constituya para remunerar igual número de hombres de mar que complete ventajosamente las tripulaciones.

Art. 2.º Los cabos de mar y de cañon en efectivo servicio en los buques podrán continuar en el mismo por tiempo ilimitado, contrayendo sus compromisos sucesivamente de dos en dos años, siempre que lo veriquen con la anticipacion que fije el gobierno, y reúnan la aptitud necesaria para seguir en sus plazas. A estos cabos se les acreditará, sobre los goces de su clase, el premio de 180 rs. mensuales pagados del fondo de redencion, en su provincia, por asignacion á la persona que designen ó por ajuste en la misma cuando lo reclamen.

Art. 3.º Los marineros que se hallen del mismo modo en el servicio, perteneciendo á las tripulaciones de los buques, podrán continuar en la misma forma, optando con iguales condiciones al premio de 150 rs.

mensuales sobre los goces de su clase, y á los ascensos que puedan corresponderles; bajo el concepto de que por variar de clase no se adquiere derecho á mayor premio que el obtenido al tiempo y para el periodo del reenganche.

Art. 4.º Los matriculados licenciados del servicio sin nota, que hayan desempeñado en los buques de guerra por mas de un año plaza de marinero de primera clase cuando menos, y se hallen con aptitud física necesaria, se admitirán tambien, á enganche voluntario, comprometiéndose por cuatro años, durante los cuales se les abonarán del mismo modo 150 rs. mensuales sobre los goces que les correspondan, cualquiera que sea su clase.

Art. 5.º Los matriculados que teniendo mas de veinte años de edad, y dos cumplidos de matriculacion y ejercicio en las industrias de mar, quieran anticipar sus servicios en los buques de guerra, obtendrán los premios que se conceden sobre los sueldos de las plazas que adquieran, siempre que su enganche sea por mas tiempo que el asignado á la campaña de turno, en los términos siguientes: obligándose por seis años, entrarán gozando 60 rs. mensuales desde su embarque; obligándose por ocho años, 90 rs. mensuales en los mismos términos. Madrid 22 de enero 1863. —El teniente general, presidente del Consejo, Juan José Martínez.

Y dispuesta una convocatoria de hombres de mar por Real órden de 24 del mes último, se hace público por medio del periódico de esta ciudad, á fin de que llegando á noticia de los matriculados de la misma, puedan los que lo deseen optar á los beneficios que se conceden por las insertas disposiciones de la ley de reenganches. — Mahon 23 de febrero 1863. — Juan Martínez.

**NOTA de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.**

- Juana Fedelich. . . . . Palma.
- Teodoro Oteruin Bustamante. Madrid.
- Juan Dorado. . . . . Manilla.
- Andrés Pantaleon Braña. . . . Pto Rico.
- Felix Puig y Ferrer . . . . . Cuchillas de Baracao.
- Simon Frau . . . . . Habana.
- John Power . . . . . Palma.
- Joaquin Elizegui. . . . . Monroyo.
- Francisco Lumbreras. . . . . Mataró.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOY.

Santa Erena virgen y San Cesareo confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar, en la iglesia del Carmen.

En la de Santa María despues de la misa mayor habrá sermón de moral que dirá el predicador de cuaresma D. Francisco Arboua pbro.,

por la tarde á las 5 y 1/2 se practicará el devoto ejercicio de la Buena Muerte.

SANTO DE MAÑANA.

Santos Alejandro y Leandro obispos.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

SOL.—Sale á las 6 horas y 39 ms. —Pónese á las 5 h. y 48 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. 39 ms. de la M.—Se pone á las 1 h. y 10 ms. de la M.

**ORDEN DE LA PLAZA**

del 24 de febrero de 1863.

Servicio para el 25.

Gefe de dia: D. Vicente Vargas y Peñarrubia, coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Zaragoza n.º 12. —Parada, el mismo cuerpo y Granada.—Hospital y provisiones, Granada.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Juan Perea y Jauregui.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

ENTRADAS.

De Palma vapor-correo Mahonés de 87 ts., cap. D. Agustin Galens, con 16 tripulantes, 29 pasajeros y varios efectos.

**AVISOS OFICIALES.**

**Sub-gobierno de Menorca.**

En virtud de Real órden de 12 del actual se saca á licitacion pública la conduccion del correo diario desde Mahon á Ciudadela bajo el tipo de 12.000 rs., á pliego cerrado, y con sujecion á las demás condiciones del que se halla de manifiesto en la Secretaria de este Sub-gobierno.

La subasta tendrá efecto el dia 5 de Marzo próximo á las doce ante el Sr. Gobernador de provincia y Sub-gobernador de Menorca, admitiéndose los pliegos de proposiciones de once y media á doce, á los cuales deberá unirse carta de pago original que acredite haberse depositado la suma de 4.000 rs. vn. en metálico, ó su equivalente en títulos de la Deuda del Estado, en la Tesorería de Hacienda pública de la provincia, ó en la Depositaria de este partido, y una certificacion espedida por el alcalde de la residencia del proponente, por la que conste su aptitud legal, buena conducta y que cuenta con recursos para desempeñar el servicio que licita.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que quieran interesarse en este servicio. Mahon 20 de febrero de 1863. —Agustin Sevilla.

**Comandancia Militar de Marina de la Provincia de Menorca.**

Debiendose sacar á pública subasta el dia 8 de Abril próximo (y no el 2 de Marzo como se habia anunciado) á las doce de su mañana, el lastre y deslastre de los buques que

lo efectúen en el Puerto de Mahón, las personas que quieran hacer proposiciones para el arriendo del mismo por el término de tres años se dirigirán á la misma dependencia donde obra de manifiesto el pliego de condiciones. Lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento del público. — Mahón 25 de Febrero de 1863. — El Comandante interino. — Juan Martinez.

Modelo de proposición á que han de sujetarse los individuos que quieran sacar el lastre y deslastre de los buques en el Puerto de Mahón.

El que suscribe tomará á su cargo la prestación del servicio de lastrear y deslastrear los buques en el puerto de Mahón por término de tres años y con sujeción al pliego de condiciones publicado por la Comandancia de Marina de la provincia de Menorca pagando la cantidad anual de.....duros.....rs. vn. y.....céntos. que ingresarán en la Caja del Gremio de mar de Mahón por mensualidades anticipadas de.....duros.....rs. vn. y.....céntos. cada una y obligándose á no exigir precios mayores que los señalados en la Tarifa puesta á continuación de la condicion 25.

Nota. Si el licitador quisiera hacer alguna rebaja en los precios de la Tarifa sustituirá lo que dice «y obligándose á su exigir etc.» con lo siguiente (y obligándose á hacer la rebaja de.....rs. y.....céntimos en cada uno de los precios tal y tal) señalados en la Tarifa puesta á continuación de la condicion 25.

Mahón 21 enero 1863. — El Comandante interino. — Juan Martinez.

#### Alcaldía Constitucional de Mercadal.

Habiendo hecho presente á esta Alcaldía el Recaudador de la derrama para cubrir los gastos de la estadística territorial, que á pesar de los avisos de instrucción, algunos terratenientes en este distrito se niegan á satisfacer la cuota que por dicho concepto les corresponde, autorizado por orden de la Dirección General de contribuciones para proceder por apremio contra los morosos al pago de la espresada derrama, he acordado prevenir á los que se hallen en este caso, que si dentro el término preciso é improrrogable de ocho días, á contar desde la inserción del presente aviso en el Diario de Menorca, no satisfacen su respectivo contingente al indicado Recaudador D. José Morera, que vive en este pueblo calle del Príncipe n.º 6, se expedirá al día siguiente el apremio de primer grado contra

sus bienes. Mercadal 23 Febrero de 1863. — El Alcalde, José Vinent.

El Comisario de Guerra Inspector de utensilios de esta Plaza.

HACE SABER: que debiendo procederse en virtud de orden del Excmo. Sr. Director General del Cuerpo de 18 del corriente, á una tercera subasta para contratar desde Marzo hasta fin de Diciembre de este año el lavado de las ropas de cama que usa esta guarnición, queda señalado para el remate el día 6 del mes entrante á las doce de la mañana, cuyo acto tendrá lugar en la Inspección de dicho ramo sita en la calle de Anunciay n.º 28, con sujeción al pliego de condiciones y de precios límites que se hallan de manifiesto en la misma, hasta cuya hora serán admitidas las proposiciones que presenten los que quieran interesarse en dicho servicio. Mahón 25 de Febrero de 1863. — Felio Passapera y Sayrols.

Juzgado Militar de Marina de la Provincia de Menorca.

Por disposición de este Juzgado, y en virtud de exhorto del de la Provincia de Mallorca, se saca á pública subasta por vía de venta perpétua, un laúd de pesca nombrado Santa Agueda de porte de tres toneladas, núm. 405 de la cuarta lista de la matrícula de Palma que pertenece á Antonio Tuduri y Hernandez, con sus aparejos y varios enseres de pescar; á tenor del pliego de condiciones que obra en la Escribanía de Marina de esta Provincia. El acto del remate tendrá lugar en la plaza de la Aravaleta de esta ciudad el día nueve de marzo próximo venidero á las once de la mañana. Mahón veinte y tres de febrero de mil ochocientos sesenta y tres. — Francisco Andreu y Pons, Escribano.

#### ANUNCIOS.

#### CONFITERÍA DE ANDREU.

Calle de San Roque, n.º 9.

#### ARANJÁT.

El dulce de la estación, como también el mejor y mas barato de todos, de superior calidad. Se vende á 24 cuartos la libra.

Superiores Merengues á peseta la docena.

#### CONFITERÍA ORIENTAL.

Plaza de la Verdura.

Se acaba de confeccionar el delicioso dulce de ARANJÁT y se vende á 24 cuartos la libra.

#### PASTELES Y MERENGUES.

Los hay de varias clases.

#### EN VENTA.

Lo está la casa número 157 y 159 de la calle del Castillo.

Informarán en esta imprenta.

Las casas números 47 y 49 de la calle de Isabel II están para vender, hay una muy á propósito para hotelano. En la misma calle número 48 darán razón.

Hay para vender un armario de 10  $\frac{1}{2}$  palmos largo con cristales.

En la plaza de la Esplanada número 83 darán razón.

Desde la cuesta de Deyá á Villa Carlos se extravió el domingo un botón de birlocho del tamaño de medio duro forrado de alpaca.

En esta redacción darán mas señas al que lo presente y una gratificación.

Habiéndose extraviado una bolsa que contenía una media (calza) y otra de principiada; se suplica sea entregada en esta imprenta en donde se dará una gratificación.

#### VAPOR MAHONÉS.

Al mando del capitán D. Agustín Galens, saldrá directamente para Palma hoy á las 5 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros y lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Angel 14.

#### PARA BARCELONA.

Saldrá de este puerto del viernes al sábado de esta semana, el vapor español BARCINO, al mando de su capitán D. Felipe Ramon, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha en la calle del Angel, 14.

Por todo lo que vá sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva núm 21.